

| MES. | TRIMESTRE. |
|---|------------|
| Madrid..... | 10 rs. 30 |
| Provincias..... | 12 |
| Idem por medio de comisionado ó librando la Administracion..... | 14 |
| En extranjero..... | 24 |
| Idem por medio de comisionado ó librando la Administracion..... | 28 |
| En las Antillas..... | 30 |
| Filipinas..... | 100 |
| Número sueldo UN REAL. | |

Se insertan anuncios á razon de 25 céntimos linea ó precios convencionales, segun las circunstancias de los mismos. Tambien se admiten remitidos y comunicados á precios iguámente convencionales. El ECO DE ESPAÑA se publicará todos los dias á excepcion de los lunes y las grandes festividades del año.

EL ECO DE ESPAÑA.

PERIÓDICO MODERADO.

MADRID.—Administracion y Redaccion de este periódico, calle de la Visitacion, 8, 2.^o
 EXTRAJERO.—Paris, para suscripciones y anuncios C. A. Saavedra, rue Taitbout, 55.—Para suscripciones tambien, libreria de E. Demme Schumacher Favart, 2.
 Londres, para anuncios y suscripciones C. A. Saavedra, 1, Cecil Street Strand.
 En Madrid la suscripcion se abonará en efectivo. Las de provincias del propio modo, ó por libranzas del Giro mútuo, ó sellos de correo, y tambien por letras de exacta realizacion á favor de la Administracion de esta última manera ó bien haciendo el abono en efectivo, se servirán las suscripciones en Ultramar.
 El importe de las suscripciones que se envían en cualquiera clase de giro, se suplica que sea en carta certificada.

AÑO V.

MADRID.—Miércoles 20 de Mayo de 1874.

NUM. 1300.

EL FAVORITISMO.

Un diario ex-ministerial y que ha comenzado á cantar las glorias del nuevo ministerio, aconsejaba anoche al Gobierno que acabase con el favoritismo y no atendiese para la provision de los destinos públicos más que á la inteligencia y á la moralidad. El tema nos parece bueno y de aquellos que pueden utilizarse cuando no hay otros á que sea fácil acudir.

Nada más laudable que ese propósito y nada más imposible que su realizacion. Cuando todos los dias, en todas partes y en todos los tonos se está pidiendo que haya buena administracion; cuando es sabido que no puede haberla sin un personal inteligente y práctico y cuando se quiere acabar con la empleomania, que es la gran plaga de nuestra sociedad, nada más oportuno que excitar el celo del Gobierno para que procure corregir un mal que cada dia adquiere mayores proporciones.

Ese mal, cuyo origen está en las antiguas administraciones progresistas, ha adquirido una intensidad apenas creible desde el primer dia de la revolucion, que vino á destruir el buen efecto que iban produciendo las medidas adoptadas por gobiernos que consultaban al bien del país más que al del partido á que pertenecian sus individuos. Desde 1840, cuyo pronunciamiento fué la puerta de entrada para todos los patriotas bullangueros, y en cuya época se arrojó de sus puestos á millares de antiguos y muy entendidos funcionarios públicos, apenas ha habido gobierno que haya dejado de renovar casi todo el personal de las dependencias del Estado. Era difícil resistir el ejemplo y las exigencias que se formulaban, fundándose en lo que habian hecho otros ministros, y como las comparaciones autorizaban las pretensiones más absurdas, habia que condescender con lo que nunca en otro caso se hubiera condescendido.

Para remediar este gravísimo mal, y despues de varias oportunas disposiciones, se adoptó la de reglamentar el ingreso y ascenso para toda clase de destinos, excepto los esencialmente políticos. Habia que ingresar por el último destino, haciéndose una muy justa excepcion en favor de los individuos que hubiesen concluido una carrera literaria y tuviesen título profesional. Para ascender, habia de permanecer, cuando ménos, dos años en el destino, desempeñándole dia por dia, no pudiendo ascender sino al destino inmediato. Tan sabia disposicion iba produciendo excelentes efectos, y de haber continuado por algunos años, se habria puesto remedio al grave mal de que se queja nuestro colega.

Pero vino la revolucion y con ella el prescindimiento absoluto de aquella disposicion, el más escandaloso favoritismo, las más inconcebibles improvisaciones y el asalto general de la patria á los destinos públicos. Poco ménos que en masa se presentaban los patriotas, facil al hombre, á pedir destinos, alegando todos por mérito haber subido al balcón del Principal. Agregábase á esto el verdadero furor de que parecian hallarse poseidos algunos ministros por desalojar de los puestos que ocupaban á los antiguos empleados para tener disponibles más plazas con que obsequiar á sus amigos: ministro hubo que dijo que en su ministerio no habian de quedar ni los tinteros; y en efecto, todo desapareció, hasta los tinteros, que eran de plata.

Desde aquella época cada ministerio ha traído consigo un verdadero enjambre de empleados nuevos, en sus cuatro quintas partes superlativamente ineptos, y que solo acudian á los destinos para vivir con una holgura para ellos hasta entonces desconocida y no para servir sus destinos, lo cual les habria sido absolutamente imposible. Se ha dado el caso de que una misma administracion haya variado más de la mitad del personal nombrado anteriormente por ella misma, no logrando á pesar de ello satisfacer todas las exigencias y creándose un considerable número de enemigos. Hay desde la revolucion de 1868 personal de cuatro administraciones y un sinnúmero de cesantes de las anteriores á Setiembre de aquel año, cuya aptitud y reconocida moralidad no se utilizan por espíritu de partido, con grave perjuicio de la causa pública.

El haber prescindido de la ley de 18 de Junio de 1864, ha dado origen á los escándalos que se han visto y ven respecto de destinos públicos: á empleados que entonces tenian ó no habian tenido más que un sueldo de 6 ú 8.000 reales, se les ha visto subir de pronto, y saltando como pelotas de goma, á 40, 50 ó 60.000, y otros que, sin haber tenido con anteriori-

dad á aquella fecha destino alguno y habiéndole obtenido en los primeros dias de la revolucion, han logrado desde 1869 á 1873 nada ménos que ocho ascensos. ¿Hay administracion posible con semejante sistema? ¿Se ha visto nunca tal escándalo de favoritismo? La revolucion fué para los revolucionarios; la república para los republicanos; la conciliacion para los conciliados, y la homogeneidad será para los homogéneos. Entre tanto, ¿para quién es el país? Para los revolucionarios, para los radicales, para los republicanos y para los homogéneos de todas clases, que se hallan muy á gusto en el presupuesto. Para eso y no para otra cosa se hizo la revolucion y se han hecho todos los cambios de gobierno: esta es la verdad, y lo demás son teorías y frases sin sentido.

¡HACER PAÍS!

Hay en la literatura neo-revolucionaria locuciones peregrinas, ocurrencias singulares y una fraseología verdaderamente chistosa y rara.

Al cabo de seis años de anarquía, de desolacion y de guerras y perturbaciones continuas, que agotados nuestros sufrimientos y nuestros recursos, inundado de sangre provincias enteras y empobrecido á la nacion para muchos años, ahora han caído en la cuenta algunos revolucionarios en que sus ensayos han sido funestos, en que sus desvarios políticos y económicos nos han puesto al borde del abismo, y en que es preciso hacer país, hacer orden, hacer gobierno, Hacienda, administracion, y hacerlo todo, en una palabra.

Justamente: como todo lo ha destruido la revolucion, es necesario reconstruirlo todo nuevamente; hay que hacer país, porque se halla profundamente conmovido, desahogado y en completa ruina; hay que hacer orden, porque las luchas implacables y sangrientas de los partidos extremos, los terribles sacudimientos demagógicos y los fatales desastros de los gobiernos, le han trastornado hasta tal punto, que han sido impotentes para restablecerle y se han visto frecuentemente desbordados por la anarquía.

Hay que hacer gobierno, porque hasta aquí solo ha existido en el nombre desde 1868; Hacienda, porque no existe; crédito, porque ha desaparecido; administracion, porque ha caído en manos de empiricos, de ignorantes ó de parásitos, y se halla corrompida y desquiciada.

Hay que hacerlo todo, porque con todo ha concluido el frenesí de los partidos dominantes, el abandono, la debilidad ó la inesperienza de los gobiernos, y el vértigo de la revolucion frecuentemente desbordada.

Hay que acometer resueltamente esa empresa titánica para restaurar, mejorarla, si es posible, la unidad y la grandeza de la patria, que ha sido la obra de los siglos y de una larga serie de esforzadas y nobilísimas generaciones.

Teniamos paz, orden y gobierno en cuanto lo permitian las conspiraciones, pronunciamientos y revueltas incesantes de los ambiciosos y de los bullangueros, y teniamos sobre todo una prosperidad relativa que habia hecho envidiable á nuestra patria sin las continuas maquinaciones de los perturbadores de oficio, de las sociedades secretas y de los centros revolucionarios.

Teniamos país, cuyo pasado era nuestro orgullo y nuestra gloria, y cuyo porvenir habia sido venturoso en el seno de la paz si, novadores insensatos y banderías turbulentas, no hubieran agitado las pasiones, pervertido las costumbres y halagado los depravados instintos de la demagogia para lanzarnos en esa vida de aventuras revolucionarias, de sacudimientos continuos y de luchas perdurables que nos han empobrecido y deshonrado á los ojos del mundo civilizado, y cuyas tristes consecuencias alcanzarán á los siglos venideros.

Todo eso teniamos, y porque lo hemos perdido y ya no lo tenemos, hoy es preciso hacerlo de nuevo; pero ¿quiénes habrán de ser los artifices? ¿Quién tiene la mision providencial de reconstruir el edificio social y de levantar el grandioso templo de la patria, convertido en escombros y ruinas? ¿A quién puede confiar la nacion la empresa, á la vez difícil y gloriosa, de restaurar la paz, de consolidar el orden público y de cerrar para siempre la era de las revoluciones, de los pronunciamientos y de los motines?

La obra de la revolucion es eminentemente demoleadora; los partidos extremos jamás han hecho otra que destruir sin haber logrado edificar nada estable, y de esto nace principalmente la repulsion,

del desvío y natural desconfianza que han inspirado en todos tiempos á las clases conservadoras y productoras, á los hombres pacíficos y laboriosos y al pueblo en general.

En el lenguaje revolucionario, hacer país significa gobernar por sí y para sí, imponerse á la nacion, explotarla por medio de la violencia ó el engaño y vincularse el poder para repartirse el presupuesto.

Para hacer orden y gobierno, es ante todo necesario mantener en reposo á los pueblos y hacer que todo el país goce de las delicias de la paz al amparo de leyes sabias, benéficas, protectoras y fielmente observadas bajo la tutela de instituciones vigorosas y de autoridades celosas, justas é inexorables en el cumplimiento de sus deberes, que no de otra suerte puede exigirse á los demás el cumplimiento de los suyos propios ni reprimirse con la severidad y prontitud necesaria la contravencion de las leyes, la corrupcion de las costumbres y los escándalos contra la moral cristiana.

Hace ya cerca de seis años que la anarquía se enseñorea de este infortunado país, y durante ese largo periodo de tiempo se han sucedido todo género de perturbaciones, de desastros y de catástrofes, se han hecho ensayos de toda clase de gobiernos y de sistemas, siempre con un resultado aterrador, y hemos vivido constantemente entregados á las orgías demagógicas y á los horrores, inquietudes y angustiosas convulsiones de una doble y há pocos meses triple guerra civil que continúa asolando las fértiles campiñas de la otra tiempo floreciente isla de Cuba, y ensangrentando en la Península las provincias del Norte, de Cataluña, del reino de Valencia y del bajo Aragón.

¿Cómo han de hacer orden los que más eficazmente han contribuido á trastornarlo y han sido impotentes para restablecerle? ¿Cómo han de hacer gobierno los que han entregado el país á los furiosos de la anarquía, que no han sabido ni tenido alientos para reprimirlo con vigor? ¿Cómo han de hacer país y restablecer la paz pública los que vinieron por la guerra, los que han vivido y gobernado durante seis años mortales en continuas guerras, y los que en guerra nos tienen, y probablemente nos tendrán por mucho tiempo, si no varían de sistema, por haber demostrado su falta de vigor ó su ineptitud para sofocarla?

¿Cómo pueden aspirar á hacer Hacienda los que en un solo lustro han aumentado la Deuda pública en más de veinte mil millones de reales, los que han puesto el crédito de la nacion muy por bajo del nivel de las regencias berberiscas, hasta el punto de cotizarse nuestros fondos consolidados á 14 por 100, los que han empeñado las rentas públicas para todo lo que falta del presente siglo, aumentando enormemente el déficit y hecho casi inevitable la bancarota?

No son, en verdad, los partidos que de tales desventuras han sido causa, y á tales calamidades han dado motivo ó ocasion, los llamados á restaurar la Hacienda, á reconstruir el país, á consolidar la paz y á restablecer el orden sobre inquebrantables y sólidos cimientos, como requiere el estado precario y extremadamente angustioso del país.

Nosotros nos felicitáramos de ello si lo conseguimos, y nos alegráramos de que salgan bien de tan laudable empresa; pero lo conceptuamos de todo punto imposible, porque, para realizarla, se necesita el apoyo unánime y decidido del país y obtener su entera confianza, y los pueblos tienen demasiado buen instinto para no confiar el remedio de sus males á los que han sido sus principales causantes y burlado todas sus esperanzas.

Bueno es, á pesar de esto, que empiecen á reconocer sus grandes errores y deplorables estravíos; pero que no se hagan la ilusion de que pueden impedir ó corregir sus tristes efectos. Para realizar esa empresa, se necesita el concurso de todos los partidos de orden, de todos los elementos conservadores y de todas las fuerzas vivas del país, y aun así ha de costar mucho tiempo y mucho trabajo reparar los inmensos daños causados por la revolucion y sacar al país del estado de postracion, de abatimiento y de miseria á que le han conducido sus pretendidos regeneradores.

LA GUERRA.

Por carecer de noticias de importancia, tuvimos ayer que poner un paréntesis á los sucesos del Norte, porque ni la Gaceta ni los periódicos de Madrid y de provincias lograban satisfacer nuestra curiosi-

dad. Sin embargo, el periódico oficial nos dió ayer una noticia interesante que en otra parte habrán visto nuestros lectores; es un parte que el general en jefe del ejército del Norte ha dirigido desde Orduña, el cual revela que las tropas liberales continúan su marcha, y que han venido á caer sobre el flanco izquierdo del enemigo, amenazando envolverlo por completo. Sin bajar á Miranda, con la cual está en comunicacion, el ejército amenaza desde Orduña á Durango, cuartel general de D. Carlos, y á toda la línea que se extiende desde aquel punto hasta Bilbao. La situacion de los facciosos era, pues, crítica á la fecha del 17, y para poder hacer frente al movimiento del ejército habrán tenido indudablemente que replegar sobre Durango todas las fuerzas que tenian hácia la parte de Bilbao, y que tanto molestaban desde el dia 3 á los que transitaban por el camino de Mungua y parte de Galdácano. Ya el dia 4 ó 5 ahuyentaron de aquel punto á las facciones una parte de las fuerzas de Echagüe y Martínez Campos, apoderándose del monte Abril despues de un ligero tiroteo; pero se conoce que despues de emprendido el movimiento general del ejército habian vuelto á ocupar los facciosos aquella posicion. Por fortuna, las fuerzas que han quedado en Bilbao al mando del general Morales de los Rios, se han apoderado de aquel punto y establecido en él sólidamente.

De esto último tambien dió ayer su correspondiente parte la Gaceta.

Ocupado, pues, el monte Abril, nuestras tropas pueden descender fácilmente al valle de Galdácano y harán imposible que los carlistas puedan bajarse al Nervion; esto, dado caso de que no hayan creído prudente ó de absoluta necesidad replegar todas sus fuerzas á Durango. El ejército que habrá salido de Orduña ayer se encontrará así cerca de la pequeña corte del pretendiente.

Sus partidarios han comprendido que se hallan seriamente amenazados y están tomando sus medidas para ponerse á cubierto. En Azpeitia están empaquetando á toda prisa las máquinas y útiles que usaban para la fabricacion de cartuchos, convencidos de que muy en breve entrarán allí nuestras tropas.

La junta de Navarra ha trasladado sus reales desde Estella á Elizondo, sin duda para tener bien asegurado el pié en el estrito. Desde allí ha lanzado una proclama que firman Cesáreo Sanz y Lopez, Estéban Perez Tafalla, Joaquin de Marichalar, Narciso Montero de Espinosa, Dámaso Echevarría, Juan Cancio Mena y Serafin Mata y Obeco, aconsejando la resistencia y pidiendo al país nuevos recursos en hombres y dinero; pero esto producirá bien pocos resultados, pues desde el instante en que se haga lo que se ha hecho en Orduña y en que vasoogados y navarros comprendan que tienen que dar á nuestro ejército otro tanto de lo que den al carlista, lo tomarán con algun ménos calor que hasta aquí. Los carlistas hacen todo lo posible por allegar recursos. Dorregaray en Guipúzcoa, los aduaneros en Alava y Manterola en Vizcaya, se han encargado de hacer efectiva una nueva contribucion de ocho millones y una leva de todos los hombres útiles hasta la edad de 45 años, incluidos los casados. El canónigo es el que ha contribuido en gran parte á que la junta de merindades celebrada en Durango haya acordado últimamente proseguir la guerra. Manterola peboró allí como un enérgico en favor de la continuacion de la guerra, y consiguió reanudar los decaídos espíritus. El hecho de haberse retirado de la lucha el general Elio, dejando el mando á Dorregaray, suceso que nos anunció el telégrafo, demostraría más que nada, si se confirmase, las pocas esperanzas del carlismo en el triunfo de su causa.

A las últimas fechas de Bilbao, que alcanzan al sábado, las avanzadas carlistas continuaban en el puente de Bolueta y en la Peña, así como en Santa Marina y otros montes más bajos sobre Echébarri, disparando con frecuencia á las avanzadas de Bilbao, y siendo contestadas con algunas granadas por el fuerte del Morro. Esta situacion ha debido variar posteriormente. Las obras de fortificacion continuaban: ocho cañones de bronce, rayados y de gran alcance, que se encontraban á bordo de uno de los vapores fundeados en los muelles del Arenal, estaban destinados á ser colocados en las fortificaciones que se construyen en las alturas. En el curso de la ria se colocarán tambien cañones de gran potencia destinados á proteger la navegacion fluvial.

En San Sebastian seguia todo lo mismo. Nuestras tropas habian ocupado el importante barrio de Alza, á cuya forti-

ficacion debia procederse. El fuerte situado en jurisdiccion de Lezo hizo el viernes varios disparos al pueblo de Oyazun, dentro del cual pusieron nuestros artilleros cuatro ó cinco granadas cuando los carlistas se hallaban allí de huelga, causándoles una de ellas, á lo que parece, tres muertos y siete heridos.

Necesario es ahora que nos hagamos cargo de una indicacion que hallamos en una carta de Santander del 16. Dice en ella que se ha extrañado mucho allí que el general Concha haya pedido dinero al comercio de aquella plaza. Ignoramos si habrá existido esa peticion; pero no nos extrañaría poco ni mucho que se hubiera formulado, por la razon sencilla de haberse dejado, en los últimos dias del señor Echegaray, de enviar al ejército los recursos que necesitaba. Tanto es así, que, por carecer absolutamente de dinero, no pudo darse la paga al entrar en Bilbao y emprender las operaciones al dia siguiente, como el duque de la Torre y el marqués del Duero deseaban. Hasta el dia 7, en que se recibió el aviso de que se enviaba un millon en calderilla, no fué posible poner á las tropas en movimiento, y esto gracias á que el Banco de Bilbao anticipó aquella cantidad sin interés alguno, y dando en plata lo que iba á recibir en cobre. Aunque despues se han enviado otros dos millones, no habrán alcanzado para cubrir las atenciones más precisas, y aunque no lo sabemos, nada extraño fuera que el general en jefe hubiese pedido al comercio de Santander que hiciera un anticipo como el realizado por el Banco de Bilbao. El ejército, que cuesta hoy más caro que nunca, absorbe sumas inmensas, y sin ellas le es imposible marchar.

El Imparcial, refiriéndose á los movimientos emprendidos por el general Concha, dice que ha seguido su marcha desde Medina de Pomar por el camino recto que hay por Moneo y Nofuentes y Trempoderne, donde forma un triángulo la carretera, corriéndose al O. ó izquierda del Ebro arriba para pasarle en la Horadada. Luego prosigue:

Atendiendo al camino recorrido por el general Concha y llegada á Oña, claro está que no habia de bajar á Búrgos, aunque podria haberlo hecho á Cornudella para tomar allí la direccion que tiene ya indicada, y presentará evidente en el movimiento que hoy habrá ejecutado; pero en su situacion de hace dos dias, y es la única que ha publicado la Gaceta, lo mismo ha podido ir á Orduña, que á Puentelarrá ó Miranda, aunque fuera á este punto por Pancorbo.

De todas maneras, insistimos en la excelencia del movimiento y en que tiene que perturbar á los carlistas, que no le esperaban en la guerra de topa-carnero que se ha estado haciendo, salvas algunas excepciones.

De aquí el que comprendan los reconcentrados en Durango el peligro de la avalancha que se les va encima, y el que se les prepara con la reserva pedida que llevará al Norte de 50 á 60.000 hombres, y exijan un nuevo reclutamiento en el que entrarán hasta los casados. Lo están efectuando ya y una derrama, que solo en Vizcaya les producirá unos ocho millones de reales; es la provincia ménos castigada por la guerra y la más rica de las Vascongadas, y unido á este contingente los que con tanto afán procuran en Guipúzcoa Dorregaray, en Alava los aduaneros, que han formado á Vitoria una zona consentida, puesto que no debia existir, y en Navarra establecidas tambien aduanas y una administracion carlista completa, los recursos, si no abundan, no escasean, como se ha supuesto.

Para hacer frente á lo que les impone la artillería Krupp, han enviado comisionados á comprar algunas piezas y fusiles, todo lo cual podrán introducir en España, gracias á las buenas disposiciones de nuestros vecinos.

No hay que perder de vista que los carlistas no han sido aun derrotados materialmente; que el levantamiento del sitio de Bilbao le han sabido presentar como una retirada y han contenido el efecto moral que empujó á producirles; que aumentan sus fuerzas y tiene el gobierno que aumentar las suyas y los recursos, debiendo ayudarle todos con la union de todas las voluntades y el patriotismo de todos los esfuerzos.

La Epoca ha recibido correspondencias procedentes de Bilbao, en las cuales se hacen comentarios sobre los últimos combates. Hé aquí de que manera describe la situacion de las fuerzas el dia 27 del pasado, que era la siguiente:

Primero y segundo cuerpo en las posiciones que hacia tiempo venian ocupando al frente de Bilbao. El tercero, cuyo cuartel general abandonó aquel dia á Laredo y pernoctó en Villamar, á las inmediaciones de Castro, tenia en vanguardia la primera division, que, ocupando á Oñate, sostuvo durante la tarde un ligero combate, cuyo resultado fué apoderarse de las primeras posiciones del enemigo, con pérdida de dos muertos y 15 heridos.

Llega el dia 28. Con fuerzas del primero y segundo cuerpo habia formado uno expedicionario, fuerte de 16 batallones, cuyo mando se confió al general Laserna, el cual, ocupando á la izquierda del rio Somorrostro las alturas de Peña Corbera hasta el pueblo de Cortes, situó su cuartel general en el portazgo de Poval, sobre la carretera de Valmaseda.

Trasládase en aquella madrugada el del tercer cuerpo á Oñate; las divisiones Echagüe y Martínez Campos comienzan á la una de la tarde el movimiento iniciado el dia anterior: la division Reyes permanece en reserva. Los carlistas, con 14 batallones dirigidos por Velasco y Andéjaga, muerto, en esta jornada, ocupaban todas las alturas que hégil y fuertemente atrincheradas, forman á derecha é izquierda de la carretera de Valmaseda la cordillera de las Muefias. Una altura y otra, y más aun, son tomadas por nuestras tropas. Falta la úl-

tima: el fuego es por demás nutrido; los reyes del sol van a dejar de alumbrarnos; aprímia el tiempo, porque de no tomarla, la situación de la primera división y aun la de la segunda podría presentar alguna gravedad durante la noche, dada la excesiva dominación de aquel último baluarte del enemigo; y comprendiendo sin duda el marqués del Duero la importancia de los momentos, se puso a la cabeza de las tropas con su reducido cuartel general, y asaltando la trinchera, primer obstáculo de aquellos posiciones, quedó poco después conquistada, con pérdidas sensibles en cantidad: 45 muertos y 436 heridos. Vivió el ejército con su general en las posiciones a tanta costa arrebatadas, y amaneció el siguiente día 29 cubierto y lluvioso, como si el astro de la luz quisiera velarse para no presenciar el enterramiento de tanta juventud, la sangre ya restañada de nuestros bravos soldados.

Dada la orden de marcha se emprendió por las diferentes divisiones, dejando fuertemente estacionadas que protegieran así el movimiento de aquellas, como el paso de los largos convoyes que conducían los víveres y municiones. La primera más allá del Carral, ocupando las posiciones que dominan la carretera; la segunda y tercera ocuparon el Carral, Mercedillo y caseríos situados en el valle de Sopuerta, sin la resistencia que era de creer habría de oponer el enemigo en las alturas.

Amanece el 30, y después del racionamiento de las tropas y organización de sus convoyes, el tercer cuerpo da principio a su movimiento. Así, por la situación de la vanguardia, cuanto por la dirección de la marcha del día anterior, no podía imaginar el enemigo el cambio de frente que había de efectuarse, reduciendo así a la nulidad las formidables defensas de Sodupe y Avellaneda. Empréndese una marcha en dirección oblicua a la hasta entonces iniciada por un pelotón desfiladero cuyas alturas eran flanqueadas por la división Echagüe. Era las cinco de la tarde cuando la cabeza de la columna dió vista a las casas de Galdames, población que, después de un ligero tiroteo, fué abandonada por el enemigo. Adelantase el general en jefe, reconoce desde una altura las posiciones en que aquel desplegaba sus fuerzas, y dispone que dos batallones ocupen dos caseríos en la misma pendiente de los dos escarpados cerros que firman la estrecha garganta en que termina el pueblo. Pronto fueron saludados por un nutrido fuego. Nuestras tropas avanzan, llevan ya dos horas de subida, y si por un lado no choa parecía indicar la necesidad de suspender un combate del cual no podía percibirse otra cosa que los fogonazos del Remington, vino poco después la luna a iluminar el teatro de la acción, en el que nuevos batallones hubieron de reforzar a sus hermanos de armas; y las hasta entonces creídas inaccesibles alturas de Galdames, gran granítica en sus escarpadas cumbres, fueron ocupadas por nuestras tropas tres veces victoriosas. Era las once de la noche Sumadas las pérdidas de Oñatez, Muñecas y Galdames, ascienden a 80 bajas.

Nueva, peligrosa y difícil marcha espera al tercer cuerpo el día 1.º de Mayo. Ya no es posible el tránsito a las carretas del país; ya es necesario reducir la impedimenta a las acémilas con las municiones de repuesto. La segunda división protege aquella eterna desfilada, que dió principio a las once de la mañana y terminó a las once de la noche; quedó el ejército viv-quarter en los cerros de Santa Agueda a la vista de Bilbao, a cuya izquierda villa saludaron en el momento las baterías del marqués del Duero, repitiendo en la madrugada del 2 de Mayo el mismo aviso con los 21 escuadrones que recordaban la epopeya de nuestra independencia.

Ha aquí un pequeño bosquejo de las operaciones del tercer cuerpo, que, operando cuatro días en el país enemigo, tuvo siempre que vencer enteramente, y debió vivir esclavo de sus convoyes de víveres, municiones y heridos, que sin los grandes esfuerzos hechos, sin las vigilias de aquellos días, hubieran podido ser fácil presa del enemigo. Su organización fué también objeto de grandes cuidados y dificultades. Es, ha sido y será una de las tareas más arduas de esta campaña.

Podrá decirse que la acción del tercer cuerpo fué simplemente cooperativa? Precisamente es todo lo contrario: el marqués del Duero, en el Consejo de generales, expuso su plan, que fué aceptado. En él, tal y cual ha sucedido, la misión del primero y segundo cuerpo fué cañonear al enemigo, y en prueba de esta asercion puede observarse que, forzadas las posiciones de Galdames, los carlistas abandonan a San Pedro Abanto porque nos colocamos a su espalda: coronadas las alturas de Santa Agueda, levantan el sitio de Bilbao porque se vieron a nuestros pies.

El general Laserna por su parte operó brillantemente por la izquierda, y todo elogio es poco. Pero las operaciones llevadas a cabo por el tercer cuerpo han sido de la esquisita iniciativa del marqués del Duero, que con una hábil estrategia y una acción táctica, rápida y enérgica, ha dado un resultado inmediato, decisivo y tangible.

Un periódico imparcial dice que combatirá todo género de demagogías. Y nosotros también.

Un colega pretende encontrar disidencias y divisiones entre los alfonsinos. Trabajo perdido. Ni con ardid y combinaciones, ni halagando a unos, excitando el amor propio de otros, nada. Nuestro partido está unido por las doctrinas y por tener un símbolo común; está unido también por el santo amor de la patria.

Inútil cuanto se diga ó invente sobre el particular.

Se supone en el Gobierno el buen deseo y el patriótico propósito de entablar serias negociaciones con Roma para venir a un acuerdo común entre la Iglesia y el Estado. Mucho nos alegraríamos de obtener un feliz resultado en esta parte.

Tanto el Sr. Ulloa como el Sr. Alonso Martínez tienen talento é instrucción bastante para no perder el tiempo en balde. Estos dos hombres de Estado saben lo que Roma quiere y desea, y saben sobre qué puntos puede haber discusión y concesiones y sobre cuáles el Santo Pontífice no cederá en una tilde, y hace bien.

No han de faltar nuestros aplausos, los más sinceros, al gobierno que consiga la intimidad de relaciones entre la Iglesia y el Estado. Compañeros, auxiliándose mutuamente, los queremos, no divorciados y separados.

Nuestras opiniones son bien conocidas en este punto, y con nuestras opiniones se pueda llegar fácilmente a una avenencia completa.

En nuestro apreciable colega *La Epoca* leemos lo siguiente:

La circunstancia de haber recibido tarde, como de costumbre, el número de *El Orden*, no nos ha permitido hacernos cargo detenidamente del artículo que hoy ha sido objeto de las conversaciones. Trácese de lo ocurrido en una supuesta embajada dirigida al duque de Montpensier, habiendo sido el presunto embajador tan cándido ó tan lenguaraz,

que ha ido con el cuento a un periódico republicano.

Ofenderíamos a los duques de Montpensier si tomáramos por lo serio las invenciones de *El Orden*. Insistimos, pues, sin temor de ser desmentidos, que los primeros y más ardientes partidarios de la solución alfonsina para España son los ilustrados del joven Príncipe que está recibiendo su educación en Viena; son los señores duques de Montpensier, y el que sostenga otra cosa, les calumniamos.

El Banco de España ha acordado facilitar al Gobierno cien millones de reales a cuenta de lo que produzcan las redenciones de la quinta últimamente decretada. Mañana se entregarán treinta millones y los setenta restantes en plazos desde 1.º hasta fin de Junio próximo. Parece, y nos complacemos en consignarlo así en nuestra de imparcialidad, que el señor gobernador del Banco, Sr. Cantero, ha influido mucho para obtener este favorable resultado, que facilita algo la acción del Gobierno en las tristes circunstancias que atravesamos.

El general Joyellar, a quien fué ofrecida la dirección general de Administración militar, vacante por el nombramiento de capitán general de Madrid del Sr. Rey, ha declinado la honra de aceptarla. Así lo hemos oído asegurar.

La *Política* de anoche, en un largo artículo que titula *No puede ser*, se propone convencer a los partidarios de la conciliación que el propósito de los radicales escriba en un pensamiento imaginario, negando que antes hubiera existido la conciliación, y para probarlo dice lo siguiente:

¿Y es posible volver a un ministerio de conciliación? No, ante todo, jera acaso de verdadera conciliación el ministerio que cayó el 13 del actual? Es bien sabido que en la noche del 2 de Enero cayó el ministerio que preside el Sr. Castelar, y que cayó derribado por los republicanos intransigentes de la Cámara. Es igualmente notorio que aquella Asamblea, por excesivamente republicana é intransigente, fué disuelta a las pocas horas por la fuerza armada; acto contra el cual protestaron calificándole de acto brutal, los mismos republicanos conservadores que habían sido privados del poder por los intransigentes. Celebróse una reunión de prohombres, y se acordó formar un gobierno de conciliación, en el cual estuviesen representados todos los partidos, y se comenzó por eliminar a los republicanos de las dos fracciones, conservadora é intransigente. Solo había un republicano unitario, que había estado en constante pugna con los federales, el Sr. García Ruiz, y fué admitido como representante de la república.

Ni era ni podía llamarse de conciliación aquel ministerio, en el cual no habían entrado para nada los republicanos. Estos se colocaron desde el primer día en la oposición, y en ella han permanecido hasta la formación del ministerio homogéneo. Los que entraron a componer el ministerio del 3 de Enero habían a su vez permanecido en la oposición durante los diez meses de república. La conciliación no era, pues, republicana, sino una verdadera coalición contra los republicanos. ¿Es a esa conciliación a la que se pretende volver?

Pero donde nuestro apreciable colega cree encontrar las razones más poderosas para manifestar la inepticia de la conciliación, es en las siguientes reflexiones:

«Un ministerio de conciliación! Al mes de formado el 3 de Enero, ya estaba en crisis, pues no se podía soportar la conciliación. Ni aun en el ministerio de Estado y ageno a la dirección de la política interior, se podía resistir al Sr. Sagasta; ni en otros ministerios, se podía soportar a otros ministros, a quienes se calificaba de traidores; ni se podía tampoco transigir con la conciliación, que privaba a algunos radicales de las carteras que tenían los conservadores. Entonces no se hablaba de conciliación, sino de salvar a todo trance la libertad, que se decía estar en inminente peligro, y para salvarla se trataba de ponerla bajo la salvaguardia de los radicales.»

Los periódicos de ayer hablaron con insistencia de un viaje á Granada del señor Castelar, llevando en esta expedición por compañero á su amigo Abarzuza. A este propósito, pregunta nuestro colega *La Política*:

«¿A qué va á la ciudad de las flores? ¿Va simplemente a aspirar los perfumes de la Alhambra y a recrear su imaginación en las creaciones del genio de los árabes? Pareceos que el pensamiento que preside al viaje del ilustre orador es un poco más prosaico. O mucho nos engañamos, ó el señor Castelar se va huyendo de las imperipinencias de sus amigos insinceros, pues tiene muchos de este género que á la imperipinencia unen la interperipinencia y la impaciencia.»

De estos amigos habla hoy en tales términos *El Orden*, refiriéndose á tiempos pasados, que sin duda debe haber muchos todavía, tan empufados en pedir lo que nadie puede darles, que por evitar su contacto huye el genio de la elocuencia á esconderse entre las flores. La caminata promete ser muy larga, pues el Sr. Castelar piensa marchar desde Granada al extranjero. El Sr. Maisonnave le precederá en esta peregrinación, pues saldrá muy en breve para los baños de Bursot y de allí pasará á Francia.

Una nueva y muy sensible pérdida para el partido alfonsino tenemos hoy que añadir al largo catálogo de desgracias que registra la crónica funeraria de nuestros más leales y consecuentes amigos.

Anteayer, á las doce, falleció, víctima de una terrible y breve enfermedad, el coronel D. Federico Fernandez San Roman, á los cincuenta y un años de edad, dejando en el mayor desconsuelo á su virtuosa familia y causando profundo pesar á sus numerosos amigos y á cuantos pudieran apreciar la dulzura de su carácter, la afabilidad de su trato, su profunda erudición y su consecuencia política.

El ilustre finado, retirado del servicio activo desde el año de 68, se dedicó al cultivo de las letras, haciéndose un lugar muy envidiable entre los autores dramáticos, sin abandonar por esto la noble cansa á que rendía culto en su corazón, y á cuyo triunfo en la esfera legal encaminó siempre los esfuerzos de su fecunda imaginación.

Como secretario de la junta directiva del Círculo conservador Alfonsino, ha prestado eminentes servicios á nuestro

partido con una actividad inagotable y una fé inextinguible.

El cielo habrá ya recompensado las esmeradas prendas que adornaban al finado, modelo de honradez y de piedad.

Nos asociamos al inmenso dolor de su afligida familia, y muy especialmente de su virtuosa esposa y su cariñoso hermano, nuestro buen amigo el general D. Eduardo San Roman, que ha tenido el triste consuelo de recoger sus últimos suspiros.

Hoy se celebran los funerales por el eterno descanso del alma del que fué nuestro querido amigo y correligionario, en la iglesia y á la hora que indica la esquela mortuoria que publicamos en el lugar oportuno.

Hé aquí una observación que hace *El Orden*, temeroso de que la república marea á manos y en manos de los constitucionales:

«Subir al poder en nombre y al amparo de instituciones legitimamente establecidas, y utilizar los medios que el poder proporciona para destruir esas instituciones, no es caso nuevo, por más que siempre haya sido con severidad juzgado por todo aquel que blasona de una rectitud mediana.»

Tiene razón *El Orden*; el caso no es nuevo: el ministerio presidido por el señor Castelar subió al poder en nombre y al amparo de la república federal, y utilizó los medios que el poder proporciona para destruir la república federal.

En los partidos revolucionarios no hay quien pueda arrojar la primera piedra. Todos lo han sido todo.

Hemos recibido el prospecto que anuncia la próxima publicación de la *Revista de Legislación y Jurisprudencia*, que con el título de *El Foro Cubano* redactará el conocido escritor y distinguido jurista don D. Manuel Perez de Molina.

El merecido renombre que el ilustrado autor de la *Revista* que se anuncia ha logrado adquirir en la Península y la oportunidad y aun la necesidad de contribuir al mejoramiento de la administración de justicia en las presentes circunstancias y en una época al parecer predestinada á borrar las más triviales nociones de lo justo para confundirlo con lo conveniente, ley suprema á que se ajusta las más veces la política, son suficiente garantía para esperar un éxito seguro en la difícil, pero gloriosa empresa que con ánimo resuelto acomete el Sr. Perez de Molina.

Venimos, dice, á razonar y discutir los principios y doctrinas legales; venimos á defender los fueros de la razón, de la moral y de la justicia; venimos á combatir por el brillo y esplendor de la toga española, para que no haya ocasiones en que deba el abogado honrado ruborizarse quizás de llevarla sobre sus hombros; venimos á sostener ruda campaña en defensa de la majestad de las leyes y de los tribunales encargados de cumplirlas.

Noble, honrada y digna es la misión que guía la elegante y erudita pluma del Sr. Perez de Molina. Si consigue, como no lo dudamos, el levantado y patriótico fin que se ha propuesto, será su mayor recompensa la gratitud de los cubanos al ver fructificar en la preciosa Antilla los gérmenes de las saludables doctrinas que ha de difundir su luminoso *Foro*.

Así, que no tenemos inconveniente, sino un verdadero placer en recomendar una obra que juzgamos de gran utilidad para nuestros hermanos de Ultramar.

Las condiciones de la publicación son las siguientes:

«*El Foro Cubano* se publicará los días 10 y 25 de cada mes, á contar desde el próximo Junio, por números de 16 páginas en cuarto, á dos columnas, esmeradamente impresos y corregidos, en papel superior.»

Prejo de la suscripción. En la Habana y en todas las poblaciones de la isla de Cuba, pesos fuertes tres en papel, cada trimestre.

En la Península, Puerto Rico, Méjico, Estados Unidos y repúblicas del Sar, pesos fuertes 1-50 en oro, el trimestre.

Se admiten suscripciones:—En la Habana, redacción y administración de *El Foro Cubano*, calle del Teniente Rey, núm. 54, y en la imprenta y librería *La Propaganda Literaria*, calle de O'Reilly, número 54.

En todas las demás poblaciones de esta isla y de Puerto-Rico, quedan autorizados para admitirlas todos los corresponsales de *La Propaganda Literaria*, del *Diario de la Marina* y de *La Voz de Cuba*.

En Madrid, D. Carlos Frontaura, Matute, 2, y D. Manuel Tello, imprenta, calle de Isabel la Católica, 23.

En las demás poblaciones de la Península, en todas las principales librerías.

En Méjico, D. Anselmo de la Portilla, redacción de *La Iberia*.

En Nueva-York, D. Arturo Cuyás, librería Española, 80 y 82.

En París, D. José Segundo Florez, librería Española.

También puede hacerse la suscripción directamente, acompañando su importe en carta certificada.

No son los periódicos alfonsinos, es *La Iberia*, periódico ministerial, la que denuncia los trabajos que, con tenaz insistencia, practica la demagogia para perturbar la sociedad.

Dice así el citado colega:

«Los elementos demagógicos continúan en sus incansables trabajos de conspiración. En prueba de ello, podemos asegurar haber visto una hoja clandestina que con el título de *Las Reservas* se publica en esta capital semanalmente.

En ella, como es natural, se ofrece de un modo ignominioso á todo sentimiento moral y á toda idea de justicia.

Y sin embargo, esos son los hombres que aspiran al poder, vanagloriándose con el título de regeneradores de la patria. Pero no es esto lo peor, sino que hay elementos que blasonan de liberales y preparan con aquellos una funesta coalición.»

El Orden sigue publicando los millares nominales de adhesiones que provincias dirigen los republicanos al Sr. Castelar.

Esas adhesiones tardías hubieran sido de gran efecto en la pasada Pascua de Navidad.

El Sr. Castelar, al leer las de ahora, de seguro dirá para su capote: «¡A buena hora, mangas verdes!»

Nos parece racional, equitativo y justo cuanto propone nuestro apreciable colega *La Epoca* en el siguiente suelto:

«Siendo tan considerable el tipo establecido para la redención del servicio militar, y hallándose tan espantosamente recargado el país contribuyente, parecemos que sería muy justo conceder á los padres de familia el beneficio de que al menos una parte de los 10 000 rs. pudiera ser satisfecho en cupones vencidos. Si el Gobierno estableciese que la mitad se abonara en dinero y la otra mitad en efectos del Tesoro pendientes de pago, sería un acto de equidad que permitiría hacer el sacrificio á mayor número de familias, proporcionaría abundantes rendimientos al Tesoro, y disminuiría un poco la injusticia de que este exija grandes esfuerzos cuando á su vez no paga lo que debe.»

Tenemos motivos, dice *El Diario Español*, para asegurar que han fracasado completamente las gestiones hechas á cabo en Inglaterra por un agente de don Carlos á fin de obtener fondos con que atender á la compra de armas. Los pres-tamistas extranjeros van desengañándose de las promesas de los secuaces de don Carlos, y han acordado negarle su apoyo moral y material. Débese á esta negativa la idea de exigir á los pueblos nuevas exacciones.

Se habla con mucha variedad de los proyectos financieros del Sr. Camacho. Según *El Imparcial*, se trata de convertir la contribución de consumos en impuesto para el Tesoro, restablecer el estanco de la sal é imponer un descuento de 25 por 100 á todos los empleados. Según *La Iberia*, lo que es preciso es acudir á las fuerzas vivas del país en demanda de auxilio, sin lastimar, no obstante, la riqueza pública. Por nuestra parte ignoramos cuáles sean los proyectos del señor ministro de Hacienda; lo único que sabemos es que la resolución del problema es árdua en extremo, y que, como dice con razón un colega, lo que llama *fuerzas vivas* del país no son ya más que *fuerzas muertas*.

Háblase de la posibilidad de que uno de los hombres políticos más importantes y que más consideración alcanzan en España publique en breve un documento sobre la política de estos últimos meses, que promete ser notable.

También se anuncia la próxima publicación de un *Memorandum* que dirigirá el actual ministro de Estado á las potencias extranjeras, participándoles la política que el Gobierno piensa seguir con las demás naciones, dadas las relaciones que con ellas tenemos.

Ha sido aprobada la propuesta hecha por el capitán general de Cuba en favor de D. Julian Zulueta para el cargo de corregidor de la Habana. También se ha creado en la misma capital una inspección de presidios.

En los centros oficiales siguen recibiendo noticias de Bilbao que confirman la importancia del hecho de armas llevado á cabo en la madrugada de ayer. Las bajas de los carlistas fueron más de 20 muertos, sobre 60 heridos y bastantes prisioneros. La comunicación telegráfica entre Portugalete y Castro está interrumpida.

Los diarios de París recibidos ayer corresponden al 15 del corriente, y por tanto nada dicen acerca de la crisis ministerial ocurrida á consecuencia de la votación que se verificó en la tarde de dicho día en la Asamblea francesa.

Tampoco el telégrafo nos ha suministrado luz alguna acerca de la terminación de ella, no habiéndose hasta la hora en que escribimos otras noticias acerca del particular, sino que á las ocho y media de la noche del 18 Mr. Goulard continuaba sus gestiones para la formación del ministerio.

La Liberté insinúa que, parlamentariamente, el jefe del nuevo ministerio debía salir de la izquierda de la Asamblea, por deberse á los votos de esa fracción la derrota del duque de Broglie; mas reconoce que un gabinete de ese color es imposible mientras sea presidente el mariscal MagMahon, y, siéndolo igualmente en su opinión otro de la derecha, se inclina á creer que el duque de Magenta podrá tal vez salir del paso con un ministerio más administrativo que político, si bien esto quitaría autoridad á la Asamblea, incapaz de concebir y dar á luz otra cosa, haciendo necesaria bien pronto otra crisis para que entrase el ministerio de la *dissolución*.

Estos el monstruo apocalíptico con que se intenta asustar á los diputados; más, sea como quiera, *La Liberté* cree que la hora de las soluciones definitivas está próxima.

Escrito lo que antecede, vemos por un telegrama de la *Agencia americana telegráfica*, fechado en París el 18, que el señor Goulard encontraba algunas dificultades para formar el nuevo ministerio.

Hé aquí los detalles que hallamos en la prensa extranjera recibida ayer acerca del conflicto ocurrido en Guatemala entre el comandante de la plaza y el vice-cónsul inglés.

Un despacho del 13 de Nueva-York dice que el vice-cónsul inglés en San José, Mr. Maggee recibió doscientos lati-

gazos por orden de Gonzalez, comandante de la plaza. Las tropas del gobierno que llegaron al día siguiente impidieron que se repitiese la flagelación, pues Gonzalez había llegado hasta el punto de mandar que fusilasen á Mr. Maggee, pero los soldados se negaron á ejecutar sus órdenes.

Gonzalez trató de escaparse á bordo del vapor *Arizona*; pero fué rechazado y harido por los pasajeros, y en seguida preso por las tropas. Atribúyese la conducta de Gonzalez á un resentimiento personal con Mr. Maggee.

Los diarios vespertinos de Londres correspondientes al 14 publican otro despacho, según el cual, la conducta del comandante Gonzalez se atribuye á los celos y al descontento de ver que la posición semi-oficial de Mr. Maggee le hacia independiente del comandante de la plaza. Gonzalez citó al cónsul á comparecer á su presencia, pero éste se negó porque tenía una pierna mala, por cuya razón fué conducido en un caruaje por los soldados, que recibieron orden de llevarlo ante el comandante muerto ó vivo. Una vez allí, fué insultado groseramente por Gonzalez, que le pegó en el rostro con la culata de una pistola, amenazándole con matarlo al momento, amenaza que, sin embargo, no se llevó á efecto, gracias á la oportuna intervención de los oficiales. Entonces fué cuando Gonzalez mandó darle cuatrocientos latigazos.

Haciéndose cargo *La Liberté* de la noticia que ayer publicamos relativa á la reclamación del representante de Inglaterra en Chile á consecuencia de la prisión del capitán del vapor *Tacna*, dice que informes de origen fidedigno le permiten restablecer la verdad de los hechos.

El naufragio del *Tacna*, dice el diario francés, costó la vida á un gran número de personas, habiendo perecido todas las mujeres que iban á bordo, sin excepción alguna. Es cierto que la opinión pública, muy excitada, acusaba al capitán Hyde y le hacia responsable de aquella catástrofe, y que el gobierno chileno dispuso que el juez criminal de Valparaíso abriese una información, que ya se ha empezado, sobre el particular; pero el capitán Hyde pudo salir de aquella ciudad el 25 de Marzo con dirección á Liverpool, donde ya debe haber llegado. A este propósito, *El Mercurio*, de Valparaíso, observa, con razón, que si de la información resultase alguna responsabilidad para el capitán inglés, la justicia se vería en la imposibilidad de castigar al culpable refugiado en el extranjero.

De manera, que ni ha habido prision, ni el representante de Inglaterra en Chile, Mr. Rambold, ha tenido que hacer reclamación alguna.

De los nuevos detalles que hemos recibido acerca de la elección del Consejo superior católico de Ginebra, resulta que el número de electores inscritos era de cinco mil, de los cuales 3.000 se negaron á tomar parte en la votación. Así pues, el Consejo superior católico ginebrino no representa, como debía esperarse, más que la minoría cismática de la población. No será inoportuno recordar aquí que Ginebra cuenta 65.000 habitantes, de los cuales unos 30.000 son católicos.

El Preussisches Volksblatt anuncia que las legaciones de Alemania en Italia y de Italia en Alemania van á ser elevadas al rango de embajadas.

Con fecha 14 de Mayo, dicen de Carlsruhe á la *Gaceta de Colonia* que la segunda Cámara del gran ducado de Baden ha terminado la discusión del proyecto de ley referente á los católicos viejos.

El diputado Lender protestó en nombre del partido clerical, diciendo que el proyecto violaba la Constitución y el derecho de gentes.

El ministro Jolly contestó que semejante protesta no tenía importancia, en vista de lo cual los diputados clericales abandonaron el salon de sesiones, y la ley fué aprobada por unanimidad.

El czar de Rusia, acompañado del gran duque Alejo, del duque de Edimburgo y del príncipe Arturo, fué el jueves á visitar la tumba del príncipe Alberto en Frogmore Chapel.

Después del *lunch*, el emperador Alejandro, conducido por la reina, recorrió las quintas reales.

Por la tarde, el czar, la reina y la familia real fueron á Virginia Water, en cuyo lago pasaron un rato, y á la noche hubo un *banquete* en el palacio de Windsor, al que asistieron 140 convidados.

El czar debía ir el 15 á Londres á comer con el príncipe de Gales.

Ya es conocido el verdadero objeto que ha determinado el viaje á Londres del emperador de Rusia.

S. M. I. va á pedir oficialmente á la reina de Inglaterra la mano de su hija la princesa Beatriz para su hijo el gran duque Alejo, tercer vástago del czar. La princesa Beatriz, como ya hemos dicho, es la única hija soltera de la reina Victoria.

La Cámara italiana continuó el 14 la discusión del proyecto de ley que tiene por objeto conceder al Estado los quince céntimos adicionales sobre el impuesto

territorial, cedidos hasta ahora á las provincias.

También aprobó en la misma sesión varios artículos de un proyecto autorizando á los municipios á imponer ciertos arbitrios, entre los cuales figuran un derecho sobre las fotografías.

Ha sido rechazado el impuesto sobre pianos que proponía la comisión, y aprobado sin discusión un artículo aboliendo la obligación impuesta á los ayuntamientos de satisfacer los gastos necesarios para el sosten de la Guardia Nacional.

Segun un despacho de Nueva-York del 14 de Mayo, la legislatura de Arkansas ha reconocido á Baxter como gobernador y ha rogado al presidente Grant que proteja los salones de las Cámaras contra los ataques de sus adversarios.

Anunciado de San Petersburgo que el gran duque Uladimir y el duque Sörgio de Leuchtemberg partieron el 2 del corriente en el tren-correo del Mediodía, el primero para ir directamente á Schwerin, donde se desposará con la duquesa María de Mecklenburgo. La futura gran duquesa María Teodorowna no cambiará de religión, pero no tendrá una capilla protestante en el palacio de su marido. Se cree que el tío de la duquesa, el príncipe Enrique VII de Reuss-Schleiss Koes-tritz, embajador del emperador de Alemania cerca de la corte de Rusia, no es avaro á ese enlace.

Con motivo del aniversario del nacimiento del emperador, ha condecorado éste con varias cruces á algunos altos dignatarios del imperio.

El canciller príncipe Gortschakoff acompaña al emperador en su viaje á Inglaterra, y durante su ausencia ha quedado confiada la dirección de los Negocios extranjeros á su adjunto el consejero privado Westmann.

Se dice que los emperadores de Rusia, Austria y Alemania, se pretextan de tomar aguas, deben verse nuevamente este verano en Ems. La cuestión de España no será ajena á esta conferencia.

La reina Victoria hizo el día 10 una larga visita á la emperatriz Eugenia, invitándola para las fiestas con motivo de la llegada del czar, á las cuales naturalmente su situación no le permite asistir. El emperador Alejandro ha anunciado ya su propósito de ofrecer durante su estancia en Inglaterra los respetos debidos á la esposa del soberano que tan cordialmente lo recibió en París el año de la Exposición.

Cada día gana terreno en Francia la creencia de que, cuando llegue el momento de las soluciones definitivas, no queriendo el pueblo francés la república, y obstinándose Enrique de Borbon en hacer su advenimiento imposible, el ejército acabará por restablecer el imperio, en favor del cual se inclinan visiblemente las simpatías de Inglaterra y Alemania.

NOTICIAS DE CUBA.

Ayer recibimos el correo de Cuba llegado á Cádiz en el vapor Guipúzcoa, con noticias de la Habana hasta el 30 de Abril.

Ninguna noticia importante de que ya no tengamos conocimiento nuestros lectores por la vía de Nueva York publican los periódicos de aquella Antilla.

La Gaceta de Cuba correspondiente á los días 26 y 28 de Abril, contiene importantes decretos del capitán general de aquella isla respecto á la cuestión de Hacienda y algunas otras de que mañana daremos cuenta á nuestros lectores.

El capitán general de Cuba ha remitido al ministerio de Ultramar la propuesta del Sr. Zuluetta para corregidor de Cuba.

También se ha recibido en el referido ministerio la plantilla del personal del gobierno civil de Cuba y de la Dirección general de Administración, haciéndose grandes economías en aquellos dos departamentos.

Los periódicos de la Habana insertan el decreto del general Cocha estableciendo la contribución extraordinaria, cuya noticia nos anticipó el telégrafo. Este decreto dice así:

Artículo 1.º Se establece una contribución extraordinaria del 10 por 100 sobre todas las rentas y utilidades líquidas de la propiedad, de la industria y del comercio, que excedan de 1.000 pesos anuales.

Estrán sujetos á esta contribución los sueldos y emolumentos que se perciban, así del Estado, como de las corporaciones, empresas ó particulares, y que excedan anualmente de un mil pesos al año, exceptuándose los haberes del personal del ejército y armada que se hallen en operaciones de campaña.

Art. 2.º Se hará efectiva esta contribución sobre las rentas devengadas y las utilidades obtenidas desde 1.º de Enero del presente año, recaudándose por semestres en billetes del Banco Español á la par de su valor nominal.

Para los sueldos y emolumentos será también efectiva en los mismos billetes desde 1.º de Mayo próximo, con arreglo á las instrucciones que al efecto se dicten.

Art. 3.º El producto líquido de la contribución extraordinaria que establece el art. 1.º de este decreto, se aplicará á amortizar la deuda del Tesoro, representada por las emisiones extraordinarias de billetes del Banco Español, hasta su completa extinción, ó hasta que, restablecido el valor de dichos billetes, no lastime su circulación los intereses generales.

Art. 4.º Para recaudar esta contribución extraordinaria se formará una comisión ejecutiva compuesta de tres vocales de la junta de la Deuda y otros tres de la de arbitrios, elegidos por las mismas, y auxiliadas por las oficinas de rentas. Tendrá un vicepresidente nombrado por el gobernador ge-

neral, y su presidente el director general de Hacienda.

Art. 5.º La junta de la Deuda dispondrá la quema pública, con las formalidades que se prescriban, de los billetes que se recaudan por esta contribución extraordinaria, y publicará mensualmente el resultado de la amortización en la Gaceta oficial del Gobierno.

Art. 6.º El gobernador general dictará las disposiciones oportunas para el cumplimiento del presente decreto, y la junta de la Deuda y la comisión ejecutiva someterán á su aprobación las que consideren convenientes para la ejecución de la parte que les corresponde.

Habana 28 de Abril de 1874.—Cocha.

Los precios del mercado el día 30 de Abril, eran los siguientes: Londres, 166, 4 165 0/0 p. Francia, 134 á 135 0/0 p. España, 145 á 147 0/0 p. Id. en 150 á 152 0/0 p. E. U. 60 div. en 108 á 109 0/0 p. Oro español, 111 á 113 0/0 p. Oro español, 140 á 141 0/0 p. Descuento mercantil, 12 á 15 0/0 a.

Ha quedado ultimado el arreglo del personal de Gobierno en la siguiente forma:

Han sido declarados cesantes: D. Ignacio Sánchez Rubio, jefe de negociado de primera clase; D. Juan Manuel Martínez Garrido y D. Luciano Matute, jefes de negociado de segunda clase; don Manuel Arcas, D. Conrado Solsona, D. Eufio García Ruiz y D. Dario Cordero, jefes de negociado de tercera clase; D. Saturnino Arcé, D. Genaro Velasco, D. Pedro Gutiérrez, D. José Ortega, oficiales primeros de administración; D. Mateo López Romero, D. Antonio Cordero, D. José Mendigutia, D. Adolfo Rozabal, D. Rafael Díaz, D. Emiliano Cruz, D. Enrique Echevarría, D. Atilano Varona Jalón y D. Manuel Jesús Caramés, oficiales segundos de administración; D. Maximino Laforza, D. Carlos Jaramillo, D. Francisco Sala, don Herman Fernández, D. Ulpiano de Gato, D. Vicente Menéndez y D. Ulpiano Maldonado, oficiales de tercera clase de administración civil; don Felayo Cabeza de Vaca, D. José María Andueza, D. Ekdio Bravo, D. Raimundo López Martín, don José Huerta y D. Andrés Orosio García, oficiales de cuarta clase de administración; D. Antonio Hidalgo Mobellan, D. Antonio Aheran, D. Carlos Alonso, D. Rafael Strachuga, D. José Álvarez Frias, D. Federico Pérez Benavides, D. Jesús Díaz Tezpra y D. Fernando Moreno, oficiales de quinta clase de administración.

Han sido nombrados: jefes de negociado de primera clase, D. Andrés Martínez, D. Angel Araceta y D. José Moreno Albareda; de segunda clase, D. Jorge López y D. Ricardo Calzafar; de tercera, en comisión, D. Eleuterio Llofriu, que lo era de primera, D. Pablo Cruz, D. Antonio Gra-ciano, D. Nicolás Puñtillés y D. Manuel Oló-zaga.

Oficiales primeros de administración, en comisión, D. José Páges, que era jefe de negociado de primera, D. Antonio Pávon y Medina, D. Juan Gil y Moreno, D. Avaro García Scañal, D. Félix La Iglesia, D. Manuel Estéban, D. Julian Guerrero y D. Manuel Cordero.

Oficiales segundos de administración, en comisión, D. Luis Planelles, que era jefe de negociado de tercera clase; D. Tomás Cisneros, que era oficial de prime a clase; D. Serafin Cano, D. José Miguel, D. Manuel Prats, D. Miguel Gris y Picon y D. Ruperto Pancorbo.

Oficiales de tercera clase, en comisión, D. Carlos Pérez Diego y D. Jesús Calvo, que lo eran de primera; D. Juan Cruz y Vazquez, D. José Massa y Sanguinetti y D. José Vallejo y Hernández.

Oficiales cuartos, D. José Alonso Colmenares, D. Francisco Baquerano, D. Francisco Serrano, D. Babino Cotes Cortes y D. Francisco Martín.

Oficiales quintos, D. Pio G. Rubin y D. Luis Gaiña.

Dice La Correspondencia: Por una orden de secretaría van á quedar cesantes todos los empleados de Gobierno que cobran sus haberes de los fondos del material.

Por el ministerio de la Guerra se ha pasado al de Marina, para su informe, una propuesta en favor de la marina de Bilbao.

Han sido aprobadas varias propuestas de ascenso, colocación de reemplazo y participación al ejército para cubrir vacantes que existen en el cuerpo de carabineros.

Ayer se vió ante el tribunal del jurado la causa seguida por el juzgado del Hospital contra Antonín Aguado y Pérez, por homicidio en la persona de Bernarda Frontobar y lesiones á Luciano Martínez Villalon, perpetrados en la noche del 28 de Noviembre del año último.

Pasan de 700 los habilitados y contratistas de efectos de guerra que ayer se presentaron al director del Tesoro para cobrar libramientos.

Hoy probablemente concluirá de pagar la caja de provincia el tercer grupo de clases pasivas por la mensualidad de Marzo, y empezará el pago del cuarto grupo.

Ayer tuvo lugar en la sala segunda del Tribunal Supremo, la vista del recurso de casación que sostienen los procesados Rafael Martín Mesa y Antonio Sánchez Losada, contra la sentencia dictada por la audiencia de Sevilla, en la que fué impuesta la pena de muerte como autores del asesinato de su convecino José Anaujar Delgado.

SECCION OFICIAL.

(Gaceta de ayer.)

Extracto de los telegramas recibidos en el ministerio de la Guerra hasta la madrugada de hoy: Provincias Vascongadas y Navarra.—El gobernador militar de Bilbao participa que impidiendo la facion el libre tránsito por la carretera de Mangüa, sirviéndole de abrigo el monte Abril, desde donde molestaba los trabajos de fortificación que ejecutan los ingenieros en Santo Domingo, dispuso la ocupación de dicho monte en la madrugada de ayer; de acuerdo con el general Morales de los Ríos, salió el coronel Fernandez de Roda con un batallón de Galicia, otro de Asturias y cuatro piezas de artillería de montaña, apoyando el movimiento por la izquierda el brigadier Brígés con fuerza de los regimientos de Asturias y Oñtoria, dando por resultado la ocupación del monte, cuya cumbre se empezó desde luego á fortificar. El enemigo ha tenido 11 muertos. Se le han cogido armas y 17 prisioneros, entre ellos un titulado capitán llamado Pedro Masladet. Por parte de la columna hay que lamentar la muerte de un oficial y cuatro individuos de tropa; y un jefe, dos oficiales y 40 de tropa heridos.

El general en jefe del ejército del Norte ha dirigido desde Orduña, con fecha 17, el siguiente telegrama, transmitido por Miranda y recibido anoche en este ministerio: Anterior pernocté en Osma, avanzando la vanguardia á Berberana. Ayer llegó á este punto sin más resistencia que un ligero tiroteo de guerrillas, habiendo cargado la escolta del brigadier Blanco, que hizo siete prisioneros. La mitad del ejército ha quedado en Berberana. Orduña ha pagado en raciones y metálico una

anualidad de contribución de guerra igual á la que pagaron al enemigo. Se han cogido algunos carros de vestuario y destruido una pequeña fábrica de cañuchos. Ha habido 20 presentados.

Valencia.—El capitán general da conocimiento de que en la madrugada de ayer fué batida por fuerza de la Guardia civil en término de Novelé, partido judicial de Játiva, una gavilla de malhechores, habiendo sido muerto el cabecilla Severino Sales Albalat, de Bélgida.

Burgos.—El gobernador militar de Santander da cuenta de la presentación á indulto de dos carlistas de la facion Andéchaga, uno de la de Navarrete y otro de la de Solana.

Galicia.—El capitán general comunica que la columna del capitán del regimiento de Mércia Meléndez batió y dispersó á un grupo de los montes del Cejo y Peñagüera un grupo de las disueltas partidas latro faciosas de Orense, causandoles tres heridos, y obligándoles á internarse en Portugal.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Decretos de 17 de Mayo nombrando consejero de Estado al teniente general D. Leoncio Rubin y Orduña, y admitiendo á D. Julian Zugasti la dimisión que ha presentado de la delegación especial que le fué conferida por decreto de 5 de Abril último.

Por otros de fecha 18 de Mayo se admiten las dimisiones que de sus respectivos cargos han presentado D. Vicente Lobit, gobernador civil de la provincia de Valencia; D. Antonio Fernandez Castilla, que lo es de la de Avila; D. Eloy Sanchez Vizecaino y Nieto, de la de Ciudad-Real; D. Vicente Fuenmayor, de la de Gerona; D. Manuel Quejana, de la de Salamanca, y D. Santiago Jalón, de la de Santander.

Por otros de igual fecha se nombran gobernadores civiles, para la provincia de Valencia, á D. Ramon Acero; para la de Avila, á D. Gregorio de Mirjares; para la de Ciudad Real, á D. José Morales Ramirez; para la de Gerona, á D. Constantino Armenteros; para la de Salamanca, á D. Tomás Sanchez Vera; para la de Santander, á D. Juan Fernando Espino.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Decreto de 18 de Mayo promoviendo al empleo de brigadier al coronel más antiguo del cuerpo de Ingenieros D. Francisco Ortiz y Ustariz.

Orden de 13 de Mayo disponiendo sea baja definitiva en el ejército el capitán teniente de artillería D. Fermín Amezcua y Espeleta.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Se publican rectificadas los decretos que ayer aparecieron en la Gaceta, admitiendo las dimisiones presentadas por D. Manuel Pascual y Silvestre y D. Enrique de Luque del cargo de oficiales de la clase de primeros y la de D. Gabino Lizárraga de la de segundos de dicho ministerio.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Por orden de 9 de Mayo se adoptan las siguientes disposiciones: 1.º Que para sustituir á los catedráticos de ausencias y enfermedades designen los elustros, á propuesta de los propietarios, un auxiliar para cada cátedra.

2.º Que el sustituto, despues de obtener el nombramiento, percibirá del Estado, con cargo á la partida que se designe en el presupuesto próximo para sustitutos, la mitad del sueldo de entrada durante el tiempo que desempeñe la sustitución si el catedrático cobra todo el sueldo, y con aplicación á las economías que resulten de la consignación de los catedráticos si solo cobra la mitad.

3.º Que los sustitutos de catedráticos que no cobran el sueldo de la cátedra se paguen por el Estado con cargo á las economías de la cátedra que sustituyan.

Por otra orden de igual fecha, se dispone que el art. 51 del reglamento vigente para la ejecución de la ley de minas sea sustituido por el siguiente: Artículo 51. De toda demarcación se levantará por los ingenieros un plano topográfico, del que presentarán al gobierno de la provincia dos ejemplares ta azados en papel marquilla ó tela, acompañados de la oportuna explicación y con el margen suficiente para unirse uno al expediente y otro al título de propiedad, debiendo quedar otra copia en la jefatura del distrito ó provincia.

La escala de los planos será de 1 por 5.000 cuando la concesion que representen no pase de 50 hectáreas, y de 1 á 10.000 de 50 hectáreas en adelante. Mas cuando hubiere de representarse como objeto principal del plano alguna figura de menor superficie que una hectárea ó de menor latitud que 100 metros, deberá emplearse la escala de 1 por 2.500; pudiendo en casos especiales adoptar los ingenieros otras escalas que crean más convenientes, siempre que justifiquen los motivos de su adopción.

Los planos se dibujarán con esmero y limpieza, empleándose variedad de tintas para mayor claridad, y se determinará la situación de las investigaciones, registros, labores mineros y minas ooligadas, marcados sus bocas ó puntos de partida siempre que sea posible.

Para la formación de los planos y extension de las actas de demarcación, los ingenieros se atenderán á las reglas y modelos publicados por la real orden de 25 de Febrero de 1863.

DESPACHOS TELEGRAFICOS

(Agencia Fabra.)

LISBOA 18.—Ayer se celebró un numeroso meeting en Coimbra protestando de la propaganda reaccionaria de los jesuitas.

Todas las clases sociales se encontraban representadas, acudiendo respetuosamente al gobierno.

PARIS 18.—La sesión de hoy poco importante y sin incidente notable. Previstas las conferencias ministeriales. Fondos: El 5 por 100 al contado, 94'35. El 3 por 100 al contado, 59'47.

LISBOA 18.—Hoy concluyó la suscripción de obligaciones para el ferro carril del Miño. Ha correspondido el dos por ciento á los suscriptores.

PARIS 18.—Todavía no ha sido nombrado el nuevo ministerio. Ocurren algunas dificultades.

PARIS 18 (tarde).—El Journal des Debats asegura que ha fracasado la tentativa del Sr. de Goulard para formar un ministerio.

BARCELONA 18.—Savalls es esperado en Vil.

Un cuerpo carlista mandado por Tristany, quien está escoltando á D. Alfonso, ha ocupado á Soisona (provincia de Lérida).

BAYONA 18.—Un destacamento de tropas de Iru y Fuenterrabía ha sorprendido un puesto carlista, matando á seis de los hombres que lo componían.

PARIS 18 (ochó y media noche).—El señor de Goulard continúa sus gestiones para la formación del ministerio. El Sr. de Hatsfeld, nuevo ministro de Alemania en Madrid, embarcó ayer en Burdeos para Santander y Madrid. LONDRES 18.—El emperador de Rusia, contestando al ayuntamiento de Londres, ha dicho que la recepción cordial que ha recibido estrecha chará la amistad entre Rusia é Inglaterra. En el Bolsin se cotizan: El consolidado inglés, á 93 3/8. El 3 por 100 español, á 21. LISBOA 19 Mayo.—Los resultados de la suscripción á las obligaciones del ferro carril del Estado de Minho al Douro ha superado todas las esperanzas. La cantidad pedida importaba 10 millones nominales divididos en obligaciones de 500 francos, produciendo 6 por 100 de interés y emitidas á 461 francos, y en dos días la suscripción ha ascendido á 460 millones.

La primera entrega de fondos de los suscritores ha sido triple del pedido total.

PARIS 19.—El mariscal Mac Mahon recibirá el jueves al ministro de Portugal. Segun noticias de la frontera, D. Carlos con 15 batallones marcha en dirección á Estella.

El gobierno de Chile se niega á poner en libertad al capitán inglés Hyde. La Agencia americana telegráfica nos remite los siguientes telegramas: PARIS 18.—La sesión de hoy poco importante y sin incidente notable.

Previstas las conferencias ministeriales. Fondos.—El 5 por 100 al contado, á 94'35. El 3 id. al contado, á 59'45. PARIS 18.—Todavía no ha sido nombrado el nuevo ministerio. Ocurren algunas dificultades.

LISBOA 18.—Hoy concluyó la suscripción de obligaciones para el ferro-carril del Miño. Ha correspondido el 2 por 100 á los suscritores.

ULTIMA HORA.

De hoy á mañana publicará la Gaceta los decretos nombrando á D. Luis Peñuelas para el cargo de director de obras públicas; á D. Bernardo Iglesias para la dirección de Agricultura y para la de Instrucción pública á D. Vicenté Barrantes. En el arreglo del ministerio de Fomento, se suprime la secretaría general creada por el anterior gobierno.

Están acordados los nombramientos del Sr. Aguado y Mora para director de Administración en el ministerio de la Gobernación, y del Sr. Acuña para la de Beneficencia, Sanidad y Establecimientos penales.

Se publicará muy en breve un decreto para que no puedan ejercer cargo alguno retribuido por el Estado los naturales de las Provincias ni los que en ellas tengan bienes ni relaciones de parentesco.

Se va á proceder al exámen de los expedientes de los empleados del Tribunal de Cuentas, y los que no tengan los requisitos legales, serán declarados cesantes.

VARIEDADES.

LA OPERA ESPAÑOLA.

Cuando tanto se ha hablado en estos últimos tiempos de la posibilidad de crear en nuestra patria el espectáculo de la ópera nacional con los propios elementos de que la nación puede disponer para llevar á cabo una idea cuya realización ha de redundar indudablemente en gran provecho y utilidad de los compositores españoles, llama verdaderamente la atención ver que estos mismos compositores españoles, cuyas miras y cuyas aspiraciones deberían estar conformes y unánimes en aceptar unos mismos principios y unas mismas ideas respecto á la manera de dar cima á este proyecto, que realmente envuelve en sí un principio de gloria y de dignidad artística para la nación, se hallen de cierto modo divididos ó separados por la divergencia de opiniones y por la disparidad de pareceres, en cuanto á los medios ó á los procedimientos que han de emplearse para alcanzar el fin artístico que se proponen.

De aquí ha surgido lo que ha dado en llamarse cuestión de la ópera española, y que en verdad es una cuestión algo oscura y complicada, si se tiene en cuenta que no se comprende verdaderamente el cómo una nación que ha aventajado y sobrepujado á las primeras naciones del mundo en hombres de superior ingenio y en artistas de gran talla, como sucede á la nación española, no haya podido todavía, en materia de música dramática, colocarse al nivel de aquellos países de Europa en donde las artes y la literatura españolas son tenidas en gran estima, á excepción, si se quiere, de la ópera seria española, que no pueden apreciarla ni considerarla bajo ningún punto de vista ni bajo ningún aspecto, puesto que ni existe, ni ha existido nunca, ni la tenemos hasta ahora. No sucede lo mismo con nuestra antigua escuela de música religiosa de los siglos XVI y XVII, considerada por los extranjeros como una de las páginas más gloriosas de nuestra historia artística, y respetada dentro y fuera de España como un monumento impercedero que nos recuerda aquellos tiempos en que los compositores españoles, siendo los más hábiles y entendidos de toda Europa, fueron también al mismo tiempo los primeros á iniciar en Italia el renacimiento del arte.

Desde aquella época gloriosa para el arte español la música, cambiando enteramente de rumbo y entrando de ciudadanía en el camino de la expresión y del bello ideal artístico, se trasformó de cierta manera, dando lugar en Italia á la aparición del drama lírico, con los recitados y parlantes que fueron los que en un principio constituyeron este género de espectáculo. Aquel país produjo la más brillante pléyade de compositores sabios é inspirados que contribuyeron con sus elevadas concepciones á crear el drama lírico en Italia, al par que á esparcir y á difundir por toda Europa el gusto y la afición por la música italiana. Esta se propagó por todas partes; y en algunas naciones, como en Francia y en Alemania, dió margen á la creación de la ópera nacional, no sucediendo lo mismo respecto á España, en donde no pudo servir, por causas difíciles de averiguar en este momento, para la formación ó desarrollo de un espectáculo lírico con condiciones de verdadera ópera seria. Así es, que nuestro país, no pudiendo hacer alarde de grandes triunfos alcanzados por los compositores españoles en el género serio lírico-dramático, ha permanecido por este motivo en un estado de atraso y de inacción lamentable que no ha colocado indudablemente en una situación muy desventajosa respecto á otras naciones, en donde la ópera seria ha tomado desde hace muchos años gran desarrollo é incremento.

Mucho se ha escrito y se ha discutido sobre las causas que hayan podido originar este atraso artístico de nuestro país, habiéndose emitido en la prensa muchas y muy diversas opiniones sobre un asunto que tanto interesa al porvenir del arte en

España, mereciendo especial mención, entre estas opiniones, las consignadas en la interesante obra titulada *Estudio crítico-analítico de la cuestión de la ópera española*, escrita por el distinguido crítico y literato musical Sr. D. José Parada y Barreto.—En esta obra ha condensado su autor todos los pareceres y todas las opiniones emitidas hasta ahora sobre este trascendental asunto, analizando con el más claro y elevado criterio todos los puntos y todas las cuestiones secundarias que se relacionan más ó menos directamente con el planteamiento de la ópera nacional en España.—También reúne esta obra la circunstancia de ir precedida de un prólogo enoimástico escrito por el Excmo. Sr. D. Hilarión Esalva, lo que le da doble fuerza en cuanto á las ideas en ella emitidas, que han sido así de ese modo aprobadas y sancionadas por la primera eminencia musical de nuestro país y por el hombre que se halla hoy á la cabeza del progreso musical de nuestro siglo.

Al examinar el Sr. Parada y Barreto la opinión de aquellos que creen que los aires populares deben servir de base á la creación de la ópera española, se expresa en los siguientes términos en la página 23 de su obra:

Por eso, al tratar de establecer en España la ópera nacional, debe considerarse como ocioso é impropósito el detenerse mucho á examinar el carácter español ó nacional que ha de tener dicha ópera, porque aunque se escribiesen una, dos, tres ó más óperas con verdadero carácter nacional y rebosando españolismo por todas partes, no por eso tendríamos ya la ópera española ni mucho menos pues esta no podrá existir, ni existirá nunca, mientras no exista la verdadera escuela de música dramática española. Y para formar esta escuela, para que haya un clasicismo puramente español, y para que el género serio adquiera entre nosotros todo el desarrollo é incremento que es indispensable para afianzar el espectáculo en España, preciso es que se comience por algo, pero también es muy necesario que no se tergiverse la cuestión, que no se involucren ni se difracen los pensamientos presentándolos de una manera absurda ó errónea, que se vean las cosas y se aprecien bajo su verdadero punto de vista, que no se prejuzgue ni se anticipen juicios sobre lo que está reservado al porvenir, y que dejando al genio lanzarse por los espacios infinitos de la inspiración y del sentimiento melódico, no se le pongan trabas de ninguna clase, ni se le sujete á más reglas ni á más leyes que á las del arte puro y correcto, á las de la verdadera composición musical considerada en su parte estética ó sublime y á las de la más pura, rica y galana armonización é instrumentación.

Pero que no se insista ni se establezca como principio el absurdo de que estos ó aquellos cantos ó aires populares puedan servir de base ó de fundamento al establecimiento de la ópera española, porque sobre ser esto altamente perjudicial y nocivo á la realización de la idea, no es pertinente ni lógico, ni conduce á otra cosa más que á quitar á las producciones musicales la cualidad más preciosa, la más esencial, la más bella y la que más puede contribuir á hacer las obras durables é impercederas, cual es la originalidad ó sea la inventiva, la novedad y la concepción libre y espontánea del artista. Que la fantasía del compositor girando en ese mundo libre y maravilloso del sentimiento melódico y del idealismo artístico, cree allí en su mente los cantos más propios y adecuados que saliendo espontáneamente del fondo de su alma vengan á expresar gráficamente lo que la letra indique; pero que no se le diga de ningún modo que deba sujetarse á estos ó aquellos aires populares, porque por mucho que un compositor de genio se esfuerce ó se afane en variar, glosar ó desarrollar un canto popular, siempre será el canto de otro y no el suyo propio el que engalane, revista ó parafrasee para darle mayor belleza y atractivo, faltándole por esto mismo la cualidad preciosa é inapreciable de la originalidad que es lo que más valor da á toda obra de arte y á toda emanación de la inteligencia. Si se le dice que en ciertas y determinadas escenas, episodios ó accidentes del drama lírico puede ó debe hacer sentir reminiscencias de aires populares y hasta colocarlos íntegros si es posible, esto estará muy bien dicho y muy en su lugar, aunque consideremos innecesario porque es una regla de estética que el compositor no puede ni debe ignorar.

Como se ve por lo que antecede, el autor de la indicada obra demuestra, de la manera más palmaria é incontrovertible, lo erróneo de querer fundar la ópera española en cantos populares. Aunque no somos competentes en la materia, creemos que es á todas luces un principio falso é impropósito el querer conducir á la ópera española por el camino de la música popular, pues constituyendo esta de por sí un género aparte, no puede, á nuestro entender, acomodarse á formar por sí sola la base del género serio, que es el que ha de crear y dar verdadero carácter á la ópera nacional. Otras muchas cuestiones ó puntos de gran interés para el arte son tratados en la obra del Sr. Parada y Barreto con mucho tino y acierto, demostrando así su autor los vastos y profundos conocimientos que posee del arte musical y el gran esmero y cuidado que pone en hacer resaltar con la mayor claridad las verdaderas causas ó motivos de nuestra decadencia ó atraso en materia de música dramática.

Lastima es que la publicación de esta importante obra haya sido suspendida por causas ajenas á la voluntad del autor, no habiéndose dado á la estampa más que una parte de ella, que es la que hemos tenido ocasión de examinar, y en la que se echa de ver al punto el talento, el fino criterio y la lógica y claridad del lenguaje correcto y elegante de que se vale siempre este distinguido literato musical en todos sus escritos. Acosejamos, pues, al señor Parada y Barreto procure cuanto antes dar por terminada la impresión de su obra, en la seguridad de que ha de prestar con ello un gran servicio al arte musical en su patria, contribuyendo á aclarar por completo una cuestión que es de verdadera trascendencia é importancia para el porvenir de la música en España.

GACETILLAS.

El jueves de la actual semana se verificará en los jardines del Buen Retiro la última fun-

cion de Mlle. Spelterini, artista digna de universal admiracion por su arrojo y serenidad en los muchos y peli rosos ejercicios que ha practicado ante el publico de esta capital en las funciones anteriores. El nombre de tan celebre artista es el unico que puede figurar al lado de Mr. Blondin.

Una joven, cuya conducta puede abonarse, desea criar en casa de sus padres. Las personas interesadas pueden acudir á la calle de San Lucas, núm. 3, cuarto bajo.

En el mundo hay 35 ciudades que tienen más de 500.000 habitantes: de estas hay seis en China; cinco en los Estados Unidos (Nueva York, Filadelfia, Brooklyn, San Luis y Chicago); cinco en la Gran-Bretaña; cuatro en la India; tres en Francia; tres en el Japon, y una en cada uno de los siguientes países: Turquía, Prusia, Austria, España, Rusia, Siam, Brasil y Egipto.

Pildoras Holloway. La temperatura variable y el tiempo húmedo influyen perniciosamente en el sistema humano deteriorando la sangre y produciendo efectos deletéreos en los pulmones que forman el depósito de aquella. De aquí proviene el que prevalezcan con tanta extension en nuestro país la bronquitis, la pleuresia, el asma, la congestión, etc.; pero todas estas dolencias pueden ser fácilmente curadas con el uso de los remedios incomparables de Holloway, los cuales encierran en sí un principio activo que purifica la sangre y hace que toda materia morbosa sea prontamente expulsada del cuerpo. En los casos de indigestion, ofuscacion de la vista, dolor de cabeza, ó lastima mental ó física, estas Pildoras ejercen una accion inímicamente eficaz. Ellas hacen desaparecer el reumatismo y la gota, mientras que corrigen infaliblemente los males que acometen á la mujer sea joven y robusta ó vieja y delicada la enferma.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.—San Bernardino de Sena y Santa Basilia, mártir.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta horas en la iglesia de Nuestra Señora de Gracia, donde continúa celebrándose la novena de su escuela titular; á las diez será la misa mayor con sermón, que predicará D. Pablo Morso y Vivas, y por la tarde en los ejercicios, será orador D. Emilio Santa María, terminando con la letanía, salve y reserva. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Guadalupe en San Millán.

La temperatura llegó anteayer en Madrid á 30°9 en su maximum y 11°9 en su minimum.

ESPECTACULOS.

TEATRO DE APOLO.—A las 8 1/2.—A beneficio de la Asociación de beneficencia domiciliaria de las parroquias de San Martín y San Ildefonso.—El hombre de mundo.—Bodas ocultas. TEATRO DE LA ZARZUELA.—F. 46 de abono.—T. 1.º.—A las 9.—El sargento Federico.

TEATRO Y CIRCO DE MADRID.—Funcion 9.ª de abono.—T. 2.º par.—A las 8 3/4.—Por conquista.—Satanella.

CIRCO DE PRICE.—A las 9.—Ejercicios equestres y gimnásticos.

CIRCO DE GALLOS (de Santa Bárbara).—A las doce, grandes peleas. SALON ESLOVA.—A las 8 1/2.—Por no escribirle las señas.—La pena capital.—El pilleco de Paris.—Baile.

EL SEÑOR DON FEDERICO FERNANDEZ SAN ROMAN. CORONEL RETIRADO Y OFICIAL QUE FUÉ DE LA SECRETARÍA DEL MINISTERIO DE LA GUERRA, CONDECORADO CON VARIAS CRUCES DE DISTINTAS ÓRDENES NACIONALES Y EXTRANJERAS, Q. S. G. H. ha fallecido en la noche del lunes, 18 del corriente. LA SEÑORA DOÑA SOFÍA HEREDIA ZAPRA Y VAZQUEZ, VIUDA, SU HIJO, SU HERMANO EL EXCMO. SEÑOR TENIENTE GENERAL DON EDUARDO FERNANDEZ SAN ROMAN, HERMANOS POLÍTICOS, SOBRINOS Y DEMÁS PARIENTES Y TESTAMENTARIOS, Suplican á sus numerosos amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conduccion del cadáver, que tendrá lugar á las diez de la mañana del miércoles, 20 del actual, desde la iglesia parroquial de San José al cementerio de la Patriarcal, en lo que recibirán especial favor. No se reparten esquelas. Se suplica el coche.

BOLSA DE MADRID DEL 19 DE MAYO.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, ULTIMOS PREGIOS, del 18 del 19, A la, y Bajas. Includes entries for R. perp. del 3 por 100, Id. fin de mes, Id. fin del próximo, Renta perpétua exterior, Deuda del personal, Billetes Hipotecarios, Bonos del Tesoro, Resguardos al portador, etc.

SECCION DE ANUNCIOS.

AGUA DENTIFRICA ANATHERINA. DEL DR. J. G. POPP, MÉDICO DENTISTA DE LA CÔRTE IMPERIAL Y REAL DE AUSTRIA EN VIENA. Patente de invencion en Inglaterra, América y Austria. Cura instantánea y radicalmente los mas fuertes dolores de muelas y limpia la dentadura con perfeccion, aun en el caso de haber empezado á ser atacada por el tartaro. Restituye á los dientes su color natural, blanquea el esmalte, impide la corrupcion de las encías y calma positivamente los dolores que provienen de los dientes ó muelas guereados ó careados; purifica el aliento, cura los dolores reumáticos de la boca; fortalece en las encías los dientes flojos é impide que sangren al menor contacto del cepillo. Precio de frasco, 14 reales. Se vende por mayor: Agencia franco-española, Sordo, 31, Madrid, la cual sirve los pedidos. Por menor, MADRID: Farmacias de los Sres. Borrell, hermanos.—Moreno Miquel.—Ocaña.—Ortega.—Perfumerías de Moriles, Frera, Martínez y Pascu 1 García.—Barcelona.—Borrell, Antonio Torres.—En las demás provincias los depositarios de la Agencia franco española.

VERDADERO LE ROY EN LIQUIDO ó PILDORAS. Del Doctor SIGNORET, único Sucesor, 51, rue de Seine, PARIS. Los médicos mas célebres reconocen hoy dia la superioridad de los evacuativos sobre todos los demas medios que se han empleado para la CURACION DE LAS ENFERMEDADES ocasionadas por la alteracion de los humores. Los evacuativos de LE ROY son las mas infalibles y mas eficaces: curan con toda seguridad sin producir jamas malas consecuencias. Se toman con la mayor facilidad, dosados generalmente para los adultos á una ó dos cucharadas ó 2 ó 4 Pildoras durante cuatro ó cinco dias seguidos. Nuestros frascos van acompañados siempre de una instruccion indicando el tratamiento que debe seguirse. Recomendamos leerla con toda atencion y que se exija el verdadero Le Roy. DOCTEUR-MÉDECIN ET PHARMACIEN.

PILDORAS HOLLOWAY. Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortalecen los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNCUENTO HOLLOWAY. El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas: siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los adifidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Unguento y frotaudo con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa. Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento. Las cajas de Pildoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos. Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales bot. del mundo entero y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 633, Oxford Street, Londres.

PAPEL WLINSI. El inmenso éxito de este remedio es debido á su propiedades constantemente probadas, á su accion pronta é infalible, que atrae al exterior la irritacion, cuya tendencia es fijarse en los órganos vitales. Recomendando los principales médicos para la curacion de los reumas, bronquitis, afecciones de la garganta, gripe, reumatismos, lumbago, dolores, etc., etc. Su empleo no exige ningun régimen; una ó dos aplicaciones bastan las más veces, y solo causan una ligera comezon. Precio de la caja, 8 rs. Depósito en Paris, J. WILINSI, 46, rue de Rennes, Madrid, Agencia franco española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos. Por menor, Sres. Moreno Miquel, Borrell hermanos, Escolar, Sanchez Ocaña, Rodriguez Hernandez y Ortega. En provincias, los depositarios de la Agencia franco española.

ENCICLOPEDIA ESPAÑOLA DE DERECHO Y ADMINISTRACION POR EL SEÑOR ARRAZOLA. CONTINUADA HOY POR EL SEÑOR MANRESA Y NAVARRO CON LA COLABORACION DE VARIOS JURISCONSULTOS. Se ha repartido la entrega 126.ª, sexta del tomo 13, de esta importante obra de estudio y de consulta tan conocida y apreciada del público. Sigue abierta la suscripcion al precio de 10 rs. entrega, y bajo las condiciones establecidas. Puede adquirirse á plazos: pagando al contado se rebaja el 20 por 100 de los doce tomos publicados. Para más pormenores, dirigirse á la Administracion de dicha obra, calle de Atocha, núm. 78, cruce derecha, Madrid.

ENFERMEDADES DEL PECHO HIPOFOSFITOS DEL D. CHURCHILL. JARABE DE HIPOFOSFITO DE SOSA JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL PILDORAS DE HIPOFOSFITO DE QUININA. CLOROSIS, ANEMIA, OPILACION. JARABE DE HIPOFOSFITO DE HIERRO PILDORAS DE HIPOFOSFITO DE MANGANESA. TOS, BRONQUIOS, CATARROS. TABILLAS PECTORALES DEL D. CHURCHILL. Al cabo de algunos dias disminuye la tos, vuelve el apetito, cesan los sudores y el enfermo siente una fuerza y un bienestar enteramente nuevos. A eso se añade, poco tiempo despues, un cambio muy sensible en el aspecto del enfermo. Las evacuaciones se regularizan, el sueño es tranquilo y reparador y se manifiestan todas las señas de una nutricion fácil y normal. Se advierte á los enfermos que deben exigir los frascos cuadrados, con la firma del Doctor Churchill, y la marca de fabrica de M. SWANN, farmacéutico-químico, 12, rue Castiglione, PARIS.—Precio: Los Jarabes, 4 francos cada frasco en Francia. Las Tabillas, 2 francos. En Madrid, por mayor, Agencia franco española, Sordo, 31. Por menor, Sres. Borrell hermanos, Moreno Miquel, Escolar, Sanchez Ocaña, Ulzurrun y Ortega.

DEPOSITO en la botica ANGLO-FRANCOISA, 31, calle du Havre, PARIS. La unica inyeccion exclusivamente vegetal y que contiene los principios mas activos de la corteza y del café. Estas inyecciones obran bajo la forma de un elegante conito los principios mas activos de la corteza y del café. DEPOSITO en MADRID Agencia franco española 31, calle del Sordo. Por menor, Sres. Borrell, Miquel, Escolar, Ortega.

TRATADO ELEMENTAL DE FISICA EXPERIMENTAL Y APLICADA Y DE METEOROLOGÍA. Seguido de una coleccion de 109 problemas con sus soluciones; ilustrado con 935 grabados en madera intercalados en el texto y una lámina iluminada: por A. Ganot, profesor de matemáticas y de física. Ulmo obra francesa, aumentada respecto á las anteriores con varias teorías y aparatos nuevos. Difusion, dialisis, oclusion, disociacion, termodinámica, nueva teoría de la electricidad, máquina neumática de mercurio de Morren, experimentos de Helmholtz sobre la analisis y la sintesis de los sonidos, llamas manométricas de Kenig, máquina dieléctrica de Carré, termómetro eléctrico de Becquerel, pirómetro eléctrico de Ed. Becquerel, aparato para la rotacion electro dinámica y electro magnética de los líquidos por Bertin, comunicador del mismo, telegrafo autográfico de Lédice de Meyer, galvanómetro receptor de William Thomson, máquina electro magnética de la parte de mecánica con las teorías de las fuerzas, movimientos, centros de gravedad y máquinas, por D. Eduardo Sanchez Pardo y D. Eduardo Leon, auxiliares del Observatorio astronómico de Madrid. Sexta edición, Madrid, 1872 73. Un tomo en octavo mayor, ilustrado con muchos grabados y encuadernado en tela á la inglesa, 10 pesetas en Madrid, y 11 en provincias, franco de porte. Esta obra se publica por cuadernos de 10 pliegos en 8.º mayor.—Al recibir el primer cuaderno se paga el importe de toda la obra. Se ha repartido el sexto y último cuaderno. Se suscribe en la librería extranjera y nacional de D. Carlos Bailly Baillière, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid.—En la misma librería hay un gran surtido de toda clase de obras nacionales y extranjeras; se admiten suscripciones á todos los periódicos, y se encarga de traer del extranjero todo cuanto se le encomiende en el ramo de librería.

DIEZ, SASTRE. Puerta del Sol, 45, entresuelo, derecha. Pone en conocimiento de su numerosa clientela, y del público en general, haber recibido un gran surtido de géneros ingleses y franceses para la estacion, en la inteligencia que su novedad y económicos precios le han de agradar.

NO MAS TISIS. NO MAS TISIS. PASTILLAS DE BELMET. CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO. Remedio único, el más eficaz hasta el día contra la tisis y toda clase de toses. El extraordinario crédito de que gozan las Pastillas de Belmet en toda España y el extranjero, nos hizo tomar la resolucion de no dar ya publicidad por medio de la prensa al sin número de cartas que diariamente recibimos, y que prueban: que por cada caso en que las Pastillas de Belmet no hayan dado resultados favorables, hay ciento mil cuyas admirables virtudes han devuelto la vida á seres cuya muerte era tan próxima como segura, y cuya fama, hoy universal, no ha decaído, y sí vá en aumento extraordinario, en el largo espacio de cuatro años que las dimos á conocer; y en prueba de ello, y quebrantando nuestro propósito de no publicar más cartas, lo hacemos hoy de la que hemos recibido del pueblo de Villaconejos en la provincia de Cuenca, y dice así: «Sres. Montero y Saiz.—Madrid.—Villaconejos y Febrero 20 de 1874. Muy señor mio y de todo mi aprecio: Aunque sin tener el honor de conocerles me dirijo á Vds. con el fin de dar publicidad á lo siguiente: que por espacio de un año he tenido enferma á una hija llamada Eugenia, de 25 años, impedida y desahuciada no solo por los facultativos de cabecera sino tambien de fuera, hasta que el médico de Canalejas, D. Juan Antonio Mada, mandó tomarse las Pastillas de Belmet, las que traté de proporcionarle lo antes posible (pasando en silencio lo ocurrido) creciendo la calentura sin limpiarse un momento, tós continua, dolor insufrible al cerebro, espantos con sangre, con otros padecimientos que indicaban que era pronta su conclusion; pero lograda la primera caja de la que hizo uso, se calmó la tós, cesó en parte el dolor de cerebro y los espantos limpios de sangre y pedía de comer, y tomándose otras tres cajas más de pastillas se encuentra hoy sin ningun padecimiento, llena de una completa salud, robusted, de buen color y con la fuerza y vigor que tenía antes de tales padecimientos. Con este motivo, siendo la curacion tan pronta que ha tenido mi hija Eugenia se admiran todas las personas que la vieron en aquel estado tan deplorable. Reciban Vds. en nombre de mi esposa, de la familia y en particular de la enferma y de este padre agradecido, nuestras eternas gracias de agradecimiento, deseando todos ocuparnos en cuanto quieran y en particular su afectísimo S. Q. S. M. B.—Genaro Fuentes y Moreno.» DEPOSITO CENTRAL. Madrid: calle de la Ballesta, 28, principal derecha, á donde se hará toda clase de pedidos y correspondencias. Puntos de venta en Madrid, en la farmacia de los Sres. Montero y Saiz, Corredora Alta, 3 y Per, 9, y en todas las principales farmacias de España y del extranjero, cuyos depositarios anunciamos el 24 de cada mes. Son falsas. Las cajas que no lleven la firma y rubrica de los Sres. Montero Saiz y la litografía del pastor en colores. Las pastillas verdaderas llevan grabado por un lado Montero y Saiz, y por otro Pastillas Belmet. En pedidos de seis cajas en adelante se rebaja el 25 por 100.—Precio de la caja, 50 rs.

AGUA CIRCASIANA. UNICA USADA POR TODAS LAS FAMILIAS REALES Y NOBLEZA DE EUROPA 48 AÑOS DE EXITO EN TODO EL MUNDO. 379.000 ATESTADOS. Incluyendo los de varias personas de las familias reales de Inglaterra, Francia, Rusia, Alemania, Bélgica, Holanda, Italia, España y Suecia. VENTA DE OCHO MILLONES DE FRASCOS POR AÑO. Opiniones las más favorables de 720 periódicos importantes. EL AGUA CIRCASIANA es la única infalible para restituir al cabello blanco su color primitivo, desde el claro rubio hasta el negro azabache. No es una tintura. Hace desaparecer en tres dias la caspa de la cabeza. Devuelve á todo el cabello enfermo la belleza y fuerza de la juventud, evitando rápidamente su caída; hace crecer el cabello dando á los tubos capilares la fuerza y vigor juvenil; en la composicion de este preparado no entra materia alguna nociva á la salud. Todos los frascos y cajas llevan nuestra firma y marca de fábrica. Depósito general para toda la Europa, plaza de D. Pedro 60 y 61, P. P. HERRINGOS ETC., COMPAÑÍA, Lisboa. Madrid, Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5.

EL PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS QUE HACE TREINTA AÑOS SE PUBLICA EN ESPAÑA CON EL TÍTULO DE LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA. Es hoy día indispensable en toda casa de familia por el sin número de patrones de tamaño natural que reparte, por la profusion de modelos de confecciones de toda clase de prendas y trajes para paseo, viajes y casa, por sus innumerables dibujos para bordados, y sobre todo, por el exquisito gusto y elegancia de los figurines iluminados, hechos por las notabilidades artísticas de Paris. Se envían números de muestra gratis á quien los solicite. Administracion: Carretas, 19, Madrid.

VINOS DEL REINO Y EXTRANJEROS. El exquisito vino de los grandes de España, de la sociedad vinícola de España. Diez años de existencia. Depósito central, en Chamartin de la Rosa.—Sucursal en Madrid, Preciados, 6.